



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACION DE
CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES NUMERAL 3 ARTICULO 364-3 E.T.
VIGENCIA 2024**

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

Una vez consultados:

1. Los antecedentes penales y requerimientos judiciales expedidos por la policía nacional.
2. Los antecedentes del sistema de información del Boletín de Responsables fiscales SIBOR expedidos por la Contraloría General de la Republica.
3. Los antecedentes del sistema de información y registro de sanciones e inhabilidades SIRI expedidos por la Procuraduría General de la Nación.

Se evidencia que todos los miembros de Junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de los órganos de Dirección de la Corporación Alternativas De Paz – Alterpaz identificada tributariamente con el NIT 900.602.338 -2 no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales, no se encuentran reportados como responsables fiscales y no tienen sanciones, ni inhabilidades pendientes.

Se firma en la ciudad de Bogotá a los 22 días del mes de junio de 2025.

Nidia Quintero
Representante Legal
CC. 31.627.913